

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO DESESTIMANDO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

1. PROYECTO DE LEY QUE CREA LA PROVINCIA MATIAS RAMON MELLA, EXP. 01301-2006-PLO-SE,
2. PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MUNICIPIO SAN JOSE DE MENDOZA, EXP. 00109-2006-PLO-SE,
3. PROYECTO DE LEY QUE CREA LOS MUNICIPIOS DE GUARICANO, LA VICTORIA Y SABANA PERDIDA, EXP. 00195-2006-PLO-SE,
4. PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO SALADO, DEL MUNICIPIO DE CABRERA, EXP. 00318-2006-PLO-SE,
5. PROYECTO DE LEY ELEVA LA SECCION LA PARED DE HAINA A DISTRITO MUNICIPAL, EXP. 00320-2006-PLO-SE,
6. PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A MUNICIPIO LOS DISTRITOS MUNICIPALES PRESIDENTE BALAGUER, ANTONIO AGUA SANTA DEL YUNA Y CRISTO REY DE GUARAGUAO, EXP. 00467-2006-PLO-SE.

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales, reunida el jueves 09 de noviembre del presente año 2006, con el objetivo de analizar las iniciativas legislativas de las cuales ha sido apoderada para su estudio y ponderación, se abocó a la revisión de manera pormenorizada de los referidos expedientes que tienen como finalidad elevar de categoría secciones y distritos municipales de diferentes demarcaciones territoriales y otros que contemplan la creación de municipios y provincias respectivamente.

La Comisión, luego de analizar y ponderar los proyectos citados precedentemente, acoge en todas sus partes las observaciones remitidas por el Poder Ejecutivo mediante oficios de fecha 17 de agosto del 2006, que detallamos a continuación:

- Oficio No. **7629**, Proyecto de Ley que crea la Provincia **Matías Ramón Mella**,
- Oficio No. **7628**, Proyecto de Ley que crea el Municipio **San José de Mendoza**,
- Oficio No. **7627**, Proyecto de Ley, que crea los Municipios de **Guaricano, La Victoria y Sabana Perdida**,
- Oficio No. **7732**, Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal de **Arroyo Salado**,

- Oficio No. **7733**, Proyecto de Ley que eleva a Distrito Municipal la Sección **La Pared** del Municipio Bajos de Haina,
- Oficio No. **7734**, Proyecto de Ley que eleva a Municipios los Distritos Municipales **Presidente Balaguer, Antonio Agua Santa del Yuna y Cristo Rey de Guaraguao**.

La Comisión ha asumido lo sustentado por el Poder Ejecutivo en el sentido de que existe la crítica generalizada de amplios sectores del País hacia este tipo de proyectos de ley, por considerar que generan una tendencia hacia la atomización de nuestra geografía política mediante la creación de demarcaciones, sin tomar en consideración un plan general de ordenamiento territorial y sin atender a criterios objetivos de necesidad en el orden económico, social e institucional que justifiquen estas nuevas demarcaciones.

En tal sentido, esta Comisión acoge las observaciones de carácter general remitidas por el Poder Ejecutivo, respecto a estos Proyectos de Ley, solicitando al Pleno el rechazo de los mismos y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para los fines pertinentes.

Por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales:

FELIX MARIA NOVA PAULINO
Presidente

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
Vicepresidente

FELIX MARIAVASQUEZ ESPINAL
Secretario

Informe CPDMYO
Pág. 3.-

MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
Miembro

CHARLES MARIOTTY TAPIA
Miembro

Depto. Coordinación de comisiones
13 de noviembre 2006 / etb.-